

El martes y el miércoles de la próxima semana la fachada de la Real Casa de Correos se iluminará con los colores de la bandera nacional

La Comunidad de Madrid conmemora el décimo aniversario de la proclamación del Rey Felipe VI

- El Consejo de Gobierno aprobará una declaración institucional para el 19 junio, fecha oficial de la efeméride
- Se engalantarán las sedes oficiales y las pantallas digitales de la red de Metro proyectarán un cartel conmemorativo
- También en las marquesinas de los autobuses interurbanos y en los cinco intercambiadores
- El Ejecutivo autonómico ha invitado mediante carta a todos los municipios de la región a sumarse a esta iniciativa decorando la portada de sus ayuntamientos

13 de junio de 2024.- La Comunidad de Madrid conmemorará el décimo aniversario de la proclamación del Rey Felipe VI con la organización de varias acciones relacionadas con esta efeméride. Así, los días 18 y 19 de junio la fachada de la Real Casa de Correos, sede del Gobierno regional, se engalantará con una lona conmemorativa y se iluminará con los colores de la bandera nacional por este acontecimiento especial. Además, las sedes institucionales del Ejecutivo madrileño también desplegarán la enseña nacional en sus balcones o ventanas como homenaje.

Igualmente, el Consejo de Gobierno aprobará una declaración institucional para el próximo miércoles, coincidiendo con la fecha oficial, y se ha invitado mediante carta a todos los municipios de la región a sumarse a esta iniciativa decorando la portada de sus ayuntamientos.

Otra de las acciones previstas es la proyección en los 358 soportes digitales de vestíbulos, andenes o escaleras de la red de Metro de Madrid del cartel conmemorativo. El Ejecutivo regional también engalantará 508 marquesinas y las pantallas de los cinco intercambiadores de la región situados en Moncloa, Avenida de América, Príncipe Pío, Plaza Elíptica y Plaza de Castilla. La web de la Comunidad de Madrid y la app PLAYMAD lucirán, asimismo, un banner informativo.

La proclamación del Rey Felipe VI tuvo lugar el 19 de junio de 2014 ante las Cortes Generales. En ese acto, el monarca prestó juramento de desempeñar las funciones que la Constitución española de 1978 le atribuye, de guardar y



Medios de Comunicación

hacer guardar las leyes y de respetar los derechos de los ciudadanos y de las comunidades autónomas españolas. Su ascenso a la Corona de España se produjo tras la abdicación de su padre el día 2 de ese mismo mes.